

PANADERIA
PASTELERIA



PRONAPAN CIA. LTDA.
Productora Nacional de Panificación Y Pastelería

EMPRESA: **PRONAPAN CIA. LTDA.**
EXPEDIENTE No.: **25202**
EJERCICIO: **2004**
FECHA: **Guayaquil, 25 de Abril del 2005**

INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO 2004

Señores Junta General de Socios:

De conformidad con la Resolución No. 14 de la Superintendencia de Compañías del 18 de Septiembre de 1.992 presento a Uds. EL INFORME DEL COMISARIO correspondiente al ejercicio económico del 2004.

1. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES

Durante el ejercicio 2004 los Administradores de la empresa han observado adecuadamente las disposiciones legales, los Estatutos y las resoluciones de la Junta General de Socios.

2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA EMPRESA:

El sistema de control interno se ejerce principalmente por el Gerente y Presidente, quienes suscriben los cheques que se emiten. Las recaudaciones están controladas por el sistema de cajas registradoras debidamente autorizadas. El departamento de contabilidad mantiene funciones independientes de registro y control.

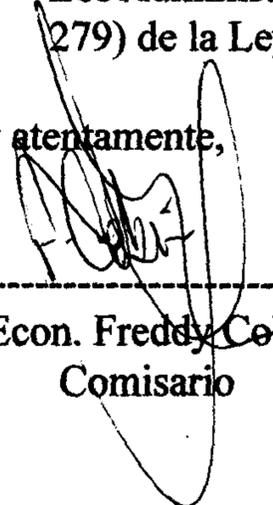
3. OPINION SOBRE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS:

En mi opinión los Estados Financieros presentados por la Administración, reflejan razonablemente la situación de la empresa así como sus resultados, por lo que recomiendo su aprobación.

4. OBSERVANCIA DEL ART. 321 (Hoy ART. 279) DE LA LEY DE COMPAÑIAS:

Los Administradores han observado adecuadamente las disposiciones del Art. 321 (hoy Art. 279) de la Ley de Compañías.

Muy atentamente,


Econ. Freddy Cobeña
Comisario

